



## FE DE ERRATAS

El Comité hace constar que en el resultado de evaluación de resultados del CONCURSO PÚBLICO N°06-2025-UNAJMA, PARA CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR SUPLENCIA TEMPORAL Y CONTRATO POR REEMPLAZO DE CESE Y/O RENUNCIA BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, se advierte el siguiente error material:

**Dice:**

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III (Código AIRHSP N° 000119)				
PLAZA N° 09	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	DETALLE
01	Marcatoma Gómez, Olimpio	24	APTO	No cumple con requisitos mínimos del cargo estructural: referido a la experiencia específica.

**Debe Decir:**

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III (Código AIRHSP N° 000119)				
PLAZA N° 09	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	DETALLE
01	Marcatoma Gómez, Olimpio	24	APTO	

Andahuaylas, 12 de enero de 2026